

**CONVOCATORIA PÚBLICA N°001
PARA LA SELECCION DE ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE PERSONAL DE APOYO
ADMINISTRATIVO EN LA FACULTAD DE NUTRICION Y DIETETICA
PERIODO 2024-1**

La Facultad de Nutrición y Dietética, informa a la comunidad académica que se encuentra abierta la convocatoria pública para los estudiantes de la Universidad del Atlántico que deseen participar como apoyo administrativo para la Sala Amiga de la Familia Lactante de la Facultad de Nutrición y Dietética, para el Primer Período Académico 2024-1, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior N°007 del 19 de diciembre de 2006. Se escogerán dos estudiantes en esta convocatoria.

1. Los requisitos para los estudiantes que deseen desempeñarse como PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO son:

- Ser estudiantes regulares, activos en este período académico.
- No haber sido sancionados disciplinariamente.
- No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
- Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos de su plan de estudios.
- Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
- No haber sido parte del personal de apoyo administrativo por más de 2 años consecutivos.
- Tener los conocimientos relacionados con Lactancia Materna, dado en los cursos del Programa de Nutrición.
- Poseer alta sensibilidad, tolerancia y apoyo para el ejercicio de las funciones relacionadas en la Sala de Lactancia.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Conocimiento en el área de sistemas, paquete de office (Word, Excel, Power Point).
- Manejo de Internet

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

- Administración de información (Digitación y archivo de registros asistenciales de eventos y/o actividades propias del servicio de Bienestar Universitario, en este caso de las relacionadas con el escenario en mención).
- Habilidades comunicativas, atención al público.

NOTA: Favor no presentarse a dos (2) convocatorias al mismo tiempo.

Los estudiantes interesados que cumplan los anteriores requisitos, deben entregar en FÍSICO los siguientes documentos en la Facultad de Nutrición y Dietética (Oficina 202 A. Segundo Piso del Bloque A):

- Hoja de vida. Debe especificar la disponibilidad horaria.
- Copia de la proyección actual de su matrícula.
- Reporte de notas y horario de clases.

La persona encargada de recepcionarlos es la funcionaria **Guadalupe Vásquez**, ubicada en la ventanilla de atención.

La Universidad reconocerá al estudiante un apoyo económico mensualmente de medio salario mínimo legal vigente, para los gastos de movilización.

El período proyectado para el servicio del personal de apoyo para el período 2024-1 es desde 01 de abril hasta 14 de junio de 2024 inclusive (Total de días: 75).

El presente proceso de convocatoria se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHA	HORA
RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA EN LA FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	8 de marzo de 2024	DE 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
ENTREVISTAS	11 de marzo de 2024	DE 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
LISTAS DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS	14 de marzo de 2024	4:00 p.m.
MONITOR SELECCIONADOS	A partir del 15 de marzo de 2024	

Cordialmente,

Aleyda Parrá Castillo
ALEYDA PARRÁ CASTILLO
Decana Facultad de Nutrición y Dietética

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66